



FACULTAD DE DERECHO

MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL

Resolución N° CTDA-059-2019 del 8 de abril de 2019

Modalidad: Semipresencial

OBJETIVO GENERAL

- Formar integralmente profesionales a nivel de Maestría en Derecho Procesal con conocimiento y sentido práctico que les permita enfrentar los desafíos que se presentan en el ejercicio profesional como consecuencia del desarrollo de las nuevas tendencias del Derecho Procesal y para participar en el desarrollo e innovación del derecho y del marco jurídico, así como de incorporar y/o adaptar a la práctica profesional los avances del conocimiento científico y tecnológico
- Contribuir al estudio y mejoramiento de las diversas expresiones y aplicaciones del Derecho Procesal en la sociedad panameña al entender su complejidad y propiciar un cambio mediante la toma de decisiones fundamentadas en el conocimiento y la innovación según las tendencias y estrategias más pertinentes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Preparar Profesionales con un amplio dominio de los sistemas jurídicos contemporáneos, capaces de interpretar, aplicar e innovar las normas jurídicas.
- Estimular al estudiante a generar conocimientos, detectar problemas y presentar propuestas o prepararlos en la utilización de métodos alternativos no contrarias a la solución de controversias procesales.
- Exhortar al individuo a lograr la excelencia académica y profesional que los oriente en el trabajar en beneficio de nuestra comunidad.
- Preparar Profesionales con un amplio dominio de los sistemas jurídicos contemporáneos, capaces de interpretar, aplicar e innovar las normas jurídicas.
- Estimular al estudiante a generar conocimientos, detectar problemas y presentar propuestas o prepararlos en la utilización de métodos alternativos no contrarias a la solución de controversias procesales.
- Analizar la teoría del Derecho Procesal, el procedimiento como medio para agilizar los procesos de administración de justicia, la investigación y la enseñanza de acuerdo a los últimos avances científicos y tecnológicos existentes.
- Capacitar a los que ejercen la profesión de abogados en el área litigante para que puedan tener mejor uso de las normas de forma adecuada y oportuna, los requerimientos de la sociedad y de sus clientes en particular, a fin de que se conviertan en soluciones efectivas de los problemas que se les presenten.
- Profundizar los conocimientos de las instituciones básicas del Derecho Procesal a través del estudio de las nuevas tendencias.
- Capacitar profesionales calificados para emprender proyectos, implementando el emprendedurismo, e investigación socio jurídica, que aporte conocimientos en la práctica profesional y al desarrollo de la disciplina jurídica y que apoye el proceso de la formación en la enseñanza del Derecho y dominio de la oralidad en el proceso del sistema penal acusatorio

PERFIL DE INGRESO

Para ingresar a la carrera de Maestría en Derecho Procesal se requiere del cumplimiento de los siguientes requisitos de admisión:

- Presentar original y copia del título de licenciatura.
- Presentar original y copia de los créditos de licenciatura.
- Presentar el original y copia de la cédula o copia de pasaporte y sello de entrada de migración.
- Certificado de buena salud.
- Cumplir con una entrevista personal
- El aspirante que ha concluido estudios universitarios en el extranjero, deberá presentar su título de licenciatura debidamente autenticado por el Consulado o Embajada de Panamá en el país de origen y por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Además, deberán presentar certificación del Ministerio de Educación del reconocimiento y equiparación de los estudios realizados.

PERFIL DEL EGRESADO

Al concluir los estudios el egresado de la Maestría en Derecho Procesal estará provisto de un conjunto de recursos consistente en los aprendizajes teóricos y prácticos para el ejercicio profesional, con sentido humanista y social que le permita desarrollarse integralmente como ser humano, con eficiencia y eficacia en el área de especialidad. En este sentido, el perfil académico profesional estará constituido por un conjunto de rasgos relacionados con las competencias básicas, genéricas y específicas que deberá lograr el egresado; estas son:

Entre las **Competencias Básicas** que se pretende fortalecer en el participante están las siguientes:

- Habilidad para comunicarse en forma oral y escrita en lengua materna y en un segundo idioma
- Habilidad para utilizar y relacionar números, sus operaciones básicas y el razonamiento matemático para interpretar información, ampliar conocimientos y resolver problemas tanto de la vida cotidiana como del mundo laboral.
- Habilidad para utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para procesar e interpretar información.
- Habilidad para aprender a aprender a lo largo de la vida
- Autonomía e iniciativa personal
- Competencia social y ciudadana
- Comprensión integral del ambiente natural y social

Competencias Genéricas

El perfil incluye en esta sección las 27 competencias del Proyecto Tunning para América Latina, aprobadas en 2007 para ser asumidas por las universidades de la región entre las competencias de la especialidad se encuentran Ofrecer asesoría y representación en Derecho Procesal a entidades públicas o privadas, Investigar y aportar conocimiento en el campo procesal

CAMPO OCUPACIONAL

- Ministerio Público
- Corte Supremos de Justicia
- Consultoría Privada y Pública
- Órgano Judicial
- Organismos Internacionales
- Bufetes de Abogados
- Empresas Privadas como Asesor Legal

REQUISITOS DE PERMANENCIA

- Cumplir con las normas establecidas por la Universidad Americana.
- Mantener un Promedio Ponderado no menor de 81.
- Mantener y conservar buenas relaciones humanas con administrativos, profesores y compañeros.
- Cumplir con las asignaciones dadas en cada curso.
- Ser puntual y asistir a clases. El participante que tenga menos de 85% de ausencias pierde el curso.
- Estar a paz y salvo en las finanzas mensuales que exige la Institución

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

- Cumplir satisfactoriamente con el plan de estudios.
- Aprobar satisfactoriamente todos los cursos con un promedio mínimo de 81 puntos de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Universidad Americana.
- Realizar extensión universitaria de 50 horas desglosadas de la siguiente forma: 25 horas de labor comunitaria, 15 horas de educación continua, 10 horas de actividades cívicas, deportivas y culturales antes de iniciar el tercer cuatrimestre.
- Comprobar dominio de un segundo idioma (de los aprobados por la UNESCO), mediante la presentación de constancia externas de un centro acreditado por el Ministerio de Educación o realizar examen de suficiencia de un segundo idioma en la universidad Americana.
- De no entregar en tiempo oportuno el proyecto final de graduación, el participante de maestría previa justificación por escrito podrá solicitar una prórroga ante la Dirección del CEEM o el Consejo Académico y obtener aprobación para la entrega posterior en cuyo caso no podrá exceder de seis meses siguientes a la solicitud de prórroga
- El participante de maestría que al vencimiento de la prórroga de seis meses no cumpla con los requisitos de culminación deberá cursar nuevamente el Proyecto Final de Graduación.
- La última opción para graduarse en caso de no cumplir con los anteriores requisitos habiéndose entregado dos prórrogas será la obligatoriedad de cursar el tercer cuatrimestre y el proyecto final de graduación que incluye entrega de la tesina

DISPONIBLE EN SEDES:

Panamá Centro

MODALIDAD:

Semipresencial

DURACIÓN:

13 meses

HORARIO:

Semanal y Sabatino

COORDINADOR DE LA CARRERA:

Dr. Gustavo Quintero

gustavoquintero@uam.edu.pa



uam.edu.pa
admisiones@uam.edu.pa



[@uampty](#)